

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 4 de mayo de 2021, del Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de derechos de naturaleza tributaria, así como, de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse ante el Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en C/ Ramón de Carranza, núm. 19, en Cádiz, para ser notificados.

NIF	Liquidación	Descripción
B84622810	0472115575856	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
48972543T	0472115767360	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
Y3788083C	0472115772084	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
B72027220	0472115814181	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
31282854W	0472115814206	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
75812123Y	0472115814215	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
J11091782	0472115815660	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
31648759T	0472115815676	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
B19659366	0472115816954	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
11958729V	0472115817085	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
B11451952	0472115841402	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
B72352206	0472115844796	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
J11391059	0472115847203	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
J11391059	0472115847991	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS

Sevilla, 4 de mayo de 2021.- El Subdirector de Tesorería, Santiago Rodríguez Ortiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»